

FACUA Andalucía reclama a la Junta que abra expediente sancionador al grupo Volkswagen

FACUA Andalucía reclama a la Junta que abra expediente sancionador a las filiales en España del grupo Volkswagen por el [fraude de las emisiones](#) contaminantes de sus vehículos diésel.

Hace ya seis meses de la denuncia presentada el 9 de octubre por FACUA Andalucía contra Volkswagen Audi España y Seat ante la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud, sin que haya recibido ninguna respuesta. La federación critica que Consumo no le ofrece información sobre las actuaciones que lleva a cabo a raíz de sus denuncias por fraudes masivos y le niega el reconocimiento como parte en los expedientes.

Además, las ocho asociaciones provinciales integradas en FACUA Andalucía han interpuesto hasta la fecha 745 reclamaciones ante los Servicios de Consumo de la Junta en nombre de socios afectados por el fraude. Han sido veinticho denuncias en Almería, 101 en Cádiz, ochenta en Córdoba, sesenta y una en Granada, treinta y tres en Huelva, cuarenta y cinco en Jaén, noventa y ocho en Málaga y 299 en Sevilla.

La pasividad ante este fraude masivo por parte de las autoridades de protección al consumidor de la Junta y el resto de comunidades autónomas así como del Gobierno de España están favoreciendo que Volkswagen no reaccione ante las miles de reclamaciones de las que está siendo objeto.

Volkswagen sigue sin garantizar a los usuarios afectados por que sus vehículos no perderán prestaciones tras pasar la revisión que la empresa pretende llevar a cabo para actualizarles el software. Tampoco ha ofrecido hasta la fecha compensación alguna a los propietarios en España y el resto de Europa, una decisión discriminatoria frente a aquellos de EEUU, que sí recibirán una indemnización por el fraude.

FACUA Andalucía recuerda a los afectados que si llevan los vehículos a revisión corren el riesgo de que éstos pierdan prestaciones de consumo o de potencia, dado que la empresa no está garantizando lo contrario.

La multinacional alemana ha comenzado a contactar en España con los alrededor de 700.000 propietarios de vehículos diésel cuyos motores cuentan con un software que manipula las emisiones de dióxidos de nitrógeno (NOx), altamente nocivos para la salud. En su comunicación, la empresa les avisa de que próximamente podrán llevar sus coches a los servicios oficiales de las marcas afectadas (Seat, Volkswagen, Skoda y Audi) para someterlos a una "actualización de software" para que las emisiones de NOx estén por debajo de los máximos permitidos por la ley. Sin embargo, siguen sin indicar por escrito y de forma expresa la inocuidad de las intervenciones que realizarán en los coches, esto es, que los vehículos no sufrirán cambios en la potencia o el consumo, dos prestaciones fundamentales de los mismos.

FACUA ha reclamado a la empresa y a las Administraciones competentes en reiteradas ocasiones un compromiso firme y expreso en este sentido, como elemento fundamental para garantizar que los usuarios afectados por este fraude no sufran aún más perjuicios de los ya vividos por el engaño. Sin embargo, y pese a las diferentes comunicaciones remitidas al ministerio de Industria, a la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan) y el contacto con la propia empresa, la asociación aún no ha obtenido respuesta a esta reivindicación.

Vehículos diésel con motores EA 189

Tras una investigación de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) a raíz de la denuncia de una ONG, Volkswagen reconoció en septiembre de 2015 que había trucado 11 millones de vehículos diésel vendidos en todo el mundo con un software que reducía las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) cuando detectaba que estaba siendo sometido a una prueba de homologación para cumplir con la ley. Sin embargo, los vehículos superan ampliamente los límites legales de emisiones en condiciones de conducción real. El fraude afecta a vehículos de las marcas Seat, Volkswagen, Skoda y Audi con motores diésel TDI 1.2, 1.6 y 2.0 EA 189.

Desde que estalló el escándalo, FACUA ha insistido en la garantía del mantenimiento de las prestaciones por escrito como un elemento fundamental para los usuarios afectados. La asociación recuerda que, [en un comunicado hecho público en noviembre de 2015](#), Volkswagen indicó que no podía garantizar que la revisión no provocase un cambio en las prestaciones de los vehículos y desde entonces no ha hecho público ningún escrito en el que indique que, tras la reparación, los vehículos tendrán la misma potencia y consumo que cuando fueron adquiridos.

Tampoco ha indicado nada en este sentido en las cartas que está enviando a los propios usuarios para llamarles a revisión. En ella sólo se recoge que los vehículos son seguros y aptos para la circulación.

FACUA recuerda que desde que estalló el escándalo por el fraude de las emisiones, Volkswagen no ha aclarado cómo funciona el mecanismo que permite manipular las emisiones, información que la asociación ha reclamado tanto a la empresa como a Industria,

responsable de homologar los vehículos. Pese a que el procedimiento por el que la empresa pretende corregir dicha manipulación ha sido autorizado por Industria, tampoco este organismo ha ofrecido información al respecto.

Compensaciones y extensión de la garantía a los consumidores afectados

Por otro lado, FACUA reclama a la empresa una compensación económica a los usuarios afectados. Así se lo hizo saber a sus representantes legales en las negociaciones mantenidas con ellos. Volkswagen ha reconocido haber causado un perjuicio a terceros y el pago de indemnizaciones a los propietarios afectados en EE UU y, por lo tanto, debería también compensar a los usuarios españoles.

FACUA considera que la compañía mantiene hasta ahora un trato discriminatorio hacia los consumidores europeos, al no aceptar compensarles económicamente por los perjuicios causados, con el beneplácito de los gobiernos europeos.

La asociación también ha demandado a Volkswagen una ampliación en la garantía de los vehículos que sean sometidos a revisión, como tercera medida además del compromiso por escrito del mantenimiento de las prestaciones y las compensaciones económicas a los afectados.

Más de 41.000 afectados se han unido a la plataforma de FACUA

FACUA representa a más de 41.000 propietarios de automóviles Volkswagen, Audi, Skoda y Seat. A las 10 horas de este viernes, la plataforma nacional de *#afectadosVolkswagen* creada por la organización contaba con 41.427 miembros. Los usuarios pueden sumarse a ella en la página web FACUA.org/volkswagen. A través de esta web, la asociación está asesorando a los afectados sobre sus derechos y las acciones que la asociación está llevando a cabo en su nombre para la defensa de sus intereses.

FACUA ha presentado denuncias contra las filiales en España del Grupo Volkswagen ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y las diecisiete agencias, institutos y direcciones generales con competencias en la protección de los consumidores de los gobiernos autonómicos.